Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
Fecha 20/08/10 Hs. 12 14
Número 1026 Fojas 2
Expte. Nº
Girado 183/96
Recibió

NOTA Nº 137/2010

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 20 de Agosto de 2010

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se adjunta tiene por finalidad mejorar las condiciones de seguridad de peatones y de transitabilidad de vehículos.

Se refiere específicamente, a que por el área que corresponda, se inicie una campaña de pintado de sendas peatonales y de reductores de velocidad, para evitar accidentes, frenadas bruscas y cualquier otra maniobra que ponga en riesgo vidas humanas.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice una campaña de pintado de sendas peatonales y reductores de velocidad en las diferentes arterias de la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia